

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIV - T° 200 - N° 29734

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Cese de asueto en órganos de Tres Arroyos y Juzgados de Paz con asiento en Bahía Blanca
Resolución N° 134/2025**

3000-8695-2025

VISTO Y CONSIDERANDO: la presentación del Secretario de Planificación, Licenciado Nestor A. Trabucco informando que analizada en el Acuerdo del día de la fecha la situación en el Departamento Judicial de Bahía Blanca a raíz del temporal que asoló la región el último fin de semana, "se dispuso que a partir del día de mañana, 13 de marzo, se continúe con las medidas dispuestas en la Resolución 130/25 exclusivamente en la cabecera departamental, pero se preste normalmente el servicio de justicia en la sede descentralizada de Tres Arroyos y en los juzgados de paz del departamento judicial... sin perjuicio de ello, los titulares de las dependencias y órganos podrán contemplar las situaciones particulares de aquellos agentes judiciales que hayan sido afectados por el temporal, respecto a la asistencia a sus lugares de trabajo".

Siendo así, corresponde disponer el levantamiento la medida dispuesta por Resolución de Presidencia N° 130/25 para los órganos ubicados en la sede descentralizada de Tres Arroyos y los de la Justicia de Paz Letrada del Departamento Judicial a partir del día jueves 13 de marzo de 2025.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

Artículo 1. Disponer dejar sin efecto a partir del día 13 de marzo del corriente el asueto con suspensión de términos procesales dispuesto para los órganos ubicados en la sede descentralizada de Tres Arroyos y los de la Justicia de Paz del Departamento Judicial a partir del día 13 de marzo de 2025.

Artículo 2: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese y publíquese en el sitio oficial de la Suprema Corte.

Firmado: 12 de marzo de 2025.

Daniel Fernando Soría. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Colegio de Abogados de Zárate-Campana
Resolución N° 217/2025**

3000-29127-2024/4

Visto la presentación remitida por el Colegio de Abogados de Zárate-Campana, informando los movimientos de matrícula correspondientes al mes de febrero de 2025, y que entre ellos se encuentra uno suspendido por incompatibilidad absoluta (art. 3 inc. d) de la Ley 5177 modif. por Ley 12.277).

Por ello, conforme los arts. 11 y 12 de la Ley 12.277, y a efectos de tornar operativa la Resolución de Presidencia N° 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, lo siguiente:

-Cerva, María Paula (T° IV - F° 258 CAZC), a partir del 1ro de marzo de 2024, conforme informe de la entidad colegial

Regístrese y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 10 de marzo de 2025.

Matías José Alvarez, Secretario.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
